DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Asunción, 31 de mayo de 2013 -

NOTA U.O.C Nº 087 / 13

Señores
ANDRÉS VIDOVICH ORTIZ
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en su carácter de oferente para el llamado de **"LOCACION DE INMUEBLE"** – DETERMINADO, Alquiler del local plurianual para las oficinas de la Defensoría del Pueblo", participante de la Contratación, a fin de informarle que por Resolución Nº 421/13 de fecha 31 de mayo del 2013, se otorgó la adjudicación a su oferta - - - - - - - - - - - - -

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

El monto total adjudicado a la oferta es de Gs. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones, desglosado para el pago en el periodo año 2013 el monto de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones), periodo año 2014 el monto total de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), y para el periodo del año 2015 monto de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones).- - -

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración. - - - - - - - - - - - - - -

Maggi S. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

Recibí
Walter Ferreira

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORÍA DEL PUEBLO